

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASECOFINSA S.A., CELEBRADA EL 04 DE MAYO DEL 2020.**

En Guayaquil, a los cuatro días del mes de mayo del dos mil veinte, a las diez horas, en esta ciudad, en la oficina ubicada en Guerrero Valenzuela 701 y Francisco de Marcos, se reúne la Junta General de Accionistas, en forma Universal y Extraordinaria de la compañía ASECOFINSA S.A, con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías:

- a) El Ing. Víctor Raúl Argudo Puga, por sus propios derechos, propietario de 799 (setecientos noventa y nueve) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y,
- b) El Arq. Néstor Jhonny Vargas Vergara, por sus propios derechos, propietario de 1 (una) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y,

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,00), los accionistas de la compañía ASECOFINSA S.A, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Ing. Víctor Raúl Argudo Puga, Gerente General de la compañía y quien a su vez actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta.

El Presidente de la Junta General la declara legal y formalmente establecida y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el anotado orden del día.

### **1.-APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

EL presidente informó que, mediante Junta de Accionistas se acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2019. Que del mismo modo se acordó en dicha Junta proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación, el señor Presidente puso a debate entre los accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron la información referida a la gestión de la empresa correspondiente al ejercicio 2019.

Luego los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros, siendo el resultado el siguiente:

<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO 2019</b>	US\$3.775,09
15% Participación trabajadores	US\$.566,26
22% Impuesto a la renta	US\$.705,94
Utilidad Neta después de distribución	US\$.2.502,89

Luego del análisis correspondiente sobre la información antes indicada, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar los Estados Financieros de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2019 presentado por el Directorio.

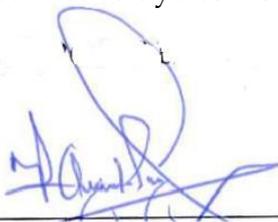
## **2.-DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

A continuación, el presidente informó que del resultado del ejercicio es una Utilidad mínima que será distribuida y el saldo quedará como resultado acumulado.

Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

**PRIMERO:** Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente al período 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad con lo cual concluye esta sesión a las once horas.



---

**Ing. Victor Raúl Argudo Puga**  
**Presidente de la sesión , Secretario Ad-Hoc,**  
**Gerente General y Accionista**  
**CC: 0905720892**